

1. ANTECEDENTES GENERALES

2. CUADRO DE SUPERFICIES

CONTRATO DE CONCESIÓN

Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

EDIFICIO

SUPERFICIE

Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m ²
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m ²
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m ²
Otras Áreas	4.162,61 m ²
TOTAL	120.743,31 m ²

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones alberga dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios, tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios), principalmente, Mantención de la Infraestructura, Mantención de las Instalaciones, Seguridad y Aseo. Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo con los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS

Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.

SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS

Estacionamiento Público.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS

Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.

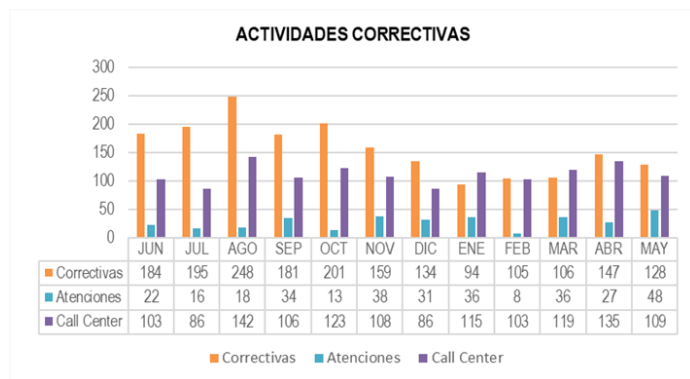


3.1 SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

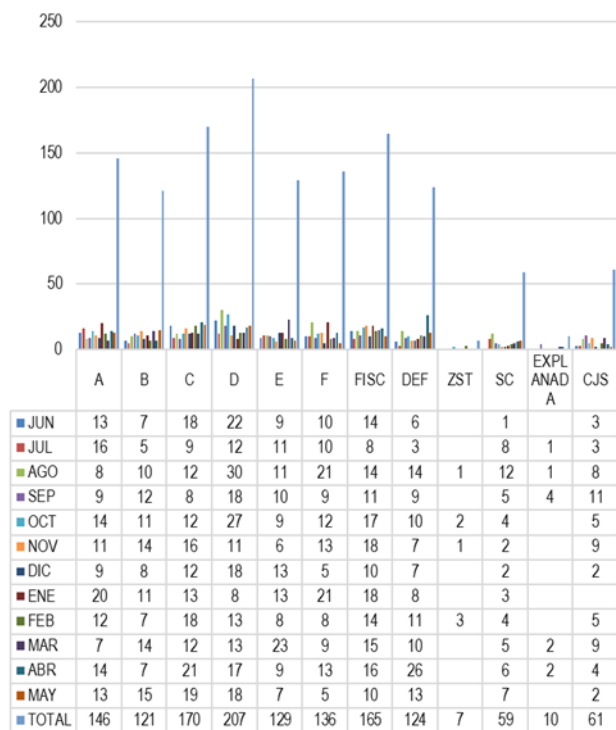
ACTIVIDADES MANTENCIÓN CORRECTIVA

Las Actividades Correctivas, se generan mediante requerimientos de los Usuarios via *Call Center*, observaciones de la Asesoría a la Inspección Fiscal, información de la Sociedad Concesionaria, ordinarios del Inspector Fiscal y reporte directo del personal de la Sociedad Concesionaria.

ACTIVIDADES CORRECTIVAS - ÚLTIMOS 12 MESES



CALL CENTER POR EDIFICIOS



Durante mayo de 2024, los requerimientos a través del sistema *Call Center*, disminuyeron respecto a abril de 2024. Durante el mes informado, los edificios con mayor cantidad de requerimientos solicitados y atendidos fueron Torre C y Torre D.

3.2 SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

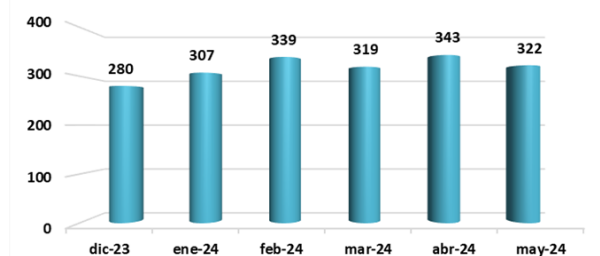
ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA PROGRAMADAS

ACTIVIDADES PREVENTIVAS- MAYO 2024

Se contabilizaron un total de **322** actividades de Mantenimiento Preventivas programadas para **mayo 2024**. A continuación, se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución.

	CANTIDAD	PORCENTAJE
- Actividades con evidencia de Mantenimiento Preventiva, efectivamente ejecutadas.	314	97,5 %
- Actividades en Progreso que no pudieron ser finalizadas durante el mes de <u>ayo 2024</u> .	8	2,5 %
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	322	100%

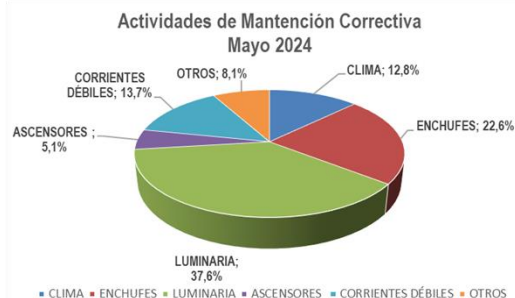
ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA ÚLTIMOS SEIS MESES



El porcentaje de cumplimiento de las Actividades de Mantenimiento Preventiva, programadas para el periodo informado fue de un 97,5%. Ello fue corroborado mediante los Registros de Mantenimiento, entregados por la Sociedad Concesionaria mediante carta OHLA.CJS-GG/188-24 de fecha 7 de junio de 2024.

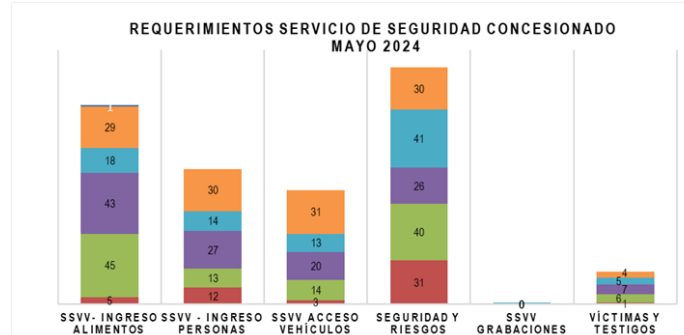
DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA MAYO 2024

	CANTIDAD	PORCENTAJE
CLIMATIZACIÓN	30	12,8%
ENCHUFES	53	22,6%
ILUMINACIÓN	88	37,6%
ASCENSORES	12	5,1%
CORRIENTES DÉBILES	32	13,7%
OTROS	19	8,1%
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	234	100%

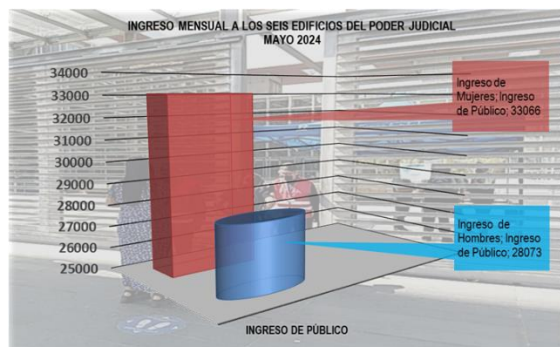


3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia de Santiago, tanto en días laborales, como sábado, domingo y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones u otro tipo de hecho delictual.



Durante el transcurso del mes de mayo 2024, ingresaron **1.030** requerimientos al correo de esta Inspección Fiscal, **509** dirigidos al Servicio de Seguridad y Vigilancia, lo que representa el **49,42%** del total de requerimientos.

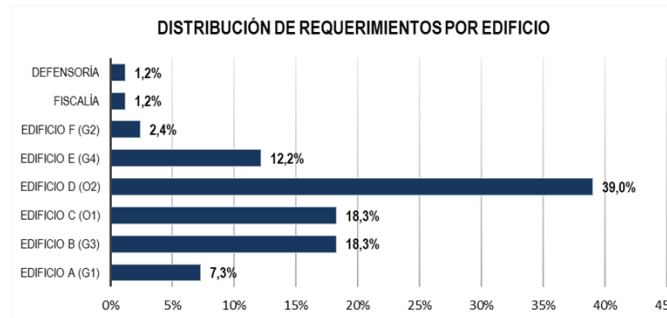
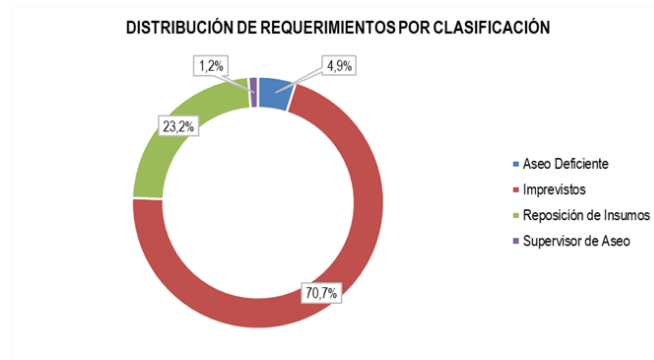


Se contabilizó el ingreso de **61.139** visitantes, de los cuales **33.066** fueron mujeres y **28.073** hombres, considerando 06 de los 08 edificios en el Centro de Justicia de Santiago. Estos valores son obtenidos del contador de los pórticos detectores de metal, instalados en el ingreso de cada torre del Poder Judicial.

3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

El Servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2, de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia de Santiago en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

Para el mes de mayo 2024 se resume de la siguiente manera:



Se observa que los requerimientos durante el mes de mayo se concentran en el Poder Judicial con un **97,6%** de las solicitudes, de las cuales el **57,3%** son generados en los edificios de Tribunales Orales: 15 provienen del Oral 1 y 32 del Oral 2. Los edificios de Tribunales de Garantía en su conjunto concentran un **40,2%** con 33 solicitudes. Mientras que Fiscalía y Defensoría registraron 1 solicitud cada institución, sumando un **2,4%** del total.

HECHOS RELEVANTES

- Este mes el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos pagó a la Sociedad Concesionaria la cuota N°38 del Subsidio Fijo a la Operación (SFO) establecido en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión por un valor de UF 100.000.- más IVA, por el periodo comprendido entre el 31 de mayo del 2024 y el 29 de noviembre de 2024, y la cuota semestral N°15 por el mantenimiento del Nuevo Sistema de Climatización establecido en el artículo 3.2.2 del DS N°247 de 2016, por un valor de UF 11.631,85 más IVA, por el mismo periodo. El MINJU emitió resolución Exenta N°1566 de fecha 29 de mayo de 2024, en donde, autorizó y ordenó los pagos anteriormente mencionados.

- Durante el mes informado, en el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago se realizaron tres jornadas de audiencia de formalización de cargos contra el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, imputado por delitos de cohecho, fraude al fisco, administración desleal y estafa, en el marco de la investigación del caso "farmacias populares". El hecho provocó que gran cantidad de prensa y simpatizantes de Jadue llegaran al CJS durante esos días. El servicio de Seguridad de la SC debió adoptar medidas adicionales, pero todo se desarrolló tranquilamente.